

"Fundación Huellas Cero"

ACTA N° 05 ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Ciudad y Fecha: Manizales – Marzo 01 de 2018

Hora: 7 p.m

Asistentes: Mario Andrés Uribe Espinosa

Daniel Uribe Espinosa

Mario Uribe Hincapié

Orden del día:

1. Verificación del quorum.
2. Nombramiento de Presidente y Secretario de la Asamblea.
3. Autorización al representante legal.

DESARROLLO

1. Verificación de quorum.- El representante legal de la Fundación verifica el quorum y confirma la presencia de los 3 miembros fundadores activos de la Fundación.
2. La Asamblea acuerda nombrar para presidir y hacer la secretaría de la misma a los miembros Mario Andrés Uribe Espinosa y Daniel Uribe Espinosa respectivamente.
3. Autorización al representante legal.

El señor Mario Andrés Uribe Espinosa plantea su compromiso como representante legal de adelantar los trámites ante las entidades del estado, en este caso, la DIAN.

Notifica que el 30 de abril del año curso vence el plazo para solicitar ante la DIAN la permanencia de la Fundación en el régimen tributario especial, en materia de impuesto de renta y complementarios.

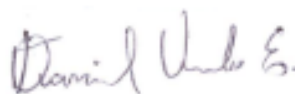
En tal razón solicita a la Asamblea General la autorización para adelantar los trámites pertinentes y adjuntar la documentación correspondiente.

La Asamblea General por unanimidad aprueba la solicitud y deja constancia de la autorización para que proceda en tal sentido.

Siendo las 7:40 p.m se levanta la sesión de la Asamblea General y se deja constancia de todo lo anterior y firman en señal de aprobación por el Presidente y el Secretario de la Asamblea.



Mario Andrés Uribe Espinosa
c.c 75.146.151
Representate Legal



Daniel Uribe Espinosa
c.c 1.054.986.376
Secretario Consejo